



6 de enero de 2017

(17-0072)

Página: 1/1

Original: inglés

**UNIÓN EUROPEA - MEDIDAS RELACIONADAS CON
LOS MÉTODOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Australia

La siguiente comunicación, de fecha 22 de diciembre de 2016, dirigida por la delegación de Australia a la delegación de la Unión Europea, a la delegación de China y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), Australia notifica a la Unión Europea que, teniendo en cuenta su interés comercial sustancial, Australia desea ser asociada a las consultas de la Unión Europea con China solicitadas mediante la comunicación titulada *Unión Europea - Medidas relacionadas con los métodos de comparación de precios*, que fue distribuida a los Miembros de la OMC el 15 de diciembre de 2016 (WT/DS516/1).

Australia tiene un interés comercial sustancial en esas consultas, así como un interés sistémico significativo en la interpretación adecuada de las disciplinas de la OMC aplicables a los métodos de comparación de precios y del *Protocolo de Adhesión de la República Popular China*.

Habida cuenta de los derechos y obligaciones de los Miembros de la OMC en virtud del párrafo 11 del artículo 4 del ESD, Australia queda a la espera de recibir su respuesta, y de ser informada de la fecha y el lugar de celebración de las consultas.
